

REACREDITADA

licenciatura en psicología



Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Ciencias de la Conducta
Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología AC
Licenciatura en Psicología

En enero de 2012 el Director Mtro. Javier Serrano García Director de la Facultad de Ciencias de la Conducta, nombro al coordinador de la **Licenciatura en psicología** al Lic. Alejandro Gutiérrez Cedeño responsable del proceso de acreditación, del Programa en Psicología, quien junto con el Mtro. Pedro Labastida González iniciaron dicho proceso en la realización de la autoevaluación de acuerdo a los criterios del CNEIP (Consejo Nacional de Enseñanza e investigación en Psicología A.C.).

Y a partir de ese momento las Subdirecciones, coordinaciones, jefaturas y áreas de asistencia y auxiliares de la facultad entregaron a la coordinación las evidencias académicas y administrativas que son parte de las responsabilidades correspondientes y que representan el quehacer cotidiano de la facultad.

Una vez conformada la autoevaluación se enviaron las evidencias al Comité de acreditación del CNEIP, los cuales contiene los siguientes apartados:

1. Normatividad institucional
2. Conducción académico-administrativa
3. Gestión administrativa y financiera
4. Plan de estudios
5. Personal académico
6. Estudiantes
7. Líneas y actividades de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).
8. Infraestructura y equipamiento
9. Servicios institucionales para la atención integral de los estudiantes
10. Vinculación
11. Procesos de planeación y evaluación

Ya revisada la autoevaluación por parte del Comité de Acreditación CNEIP, tuvo a bien nombrar a la comisión de evaluadores quienes nos visitaron desde sus universidades de origen, Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica y Campus Xalapa, para llevar a cabo la evaluación los días 7, 8 y 9 de noviembre del año en curso, llevando a cabo evento inaugural, recorrido por las instalaciones entrevistas a maestros y alumnos, revisión de evidencias y elaboración de acta de visita.

Una vez enviada las evidencias por parte de los evaluadores se procede a la revisión de documentación ya por parte del comité de acreditación de evaluación y justo el

14 de diciembre

notifico el CA-CNEIP, A nuestro Sr. Rector Dr. En C. Eduardo Gasca Pliego

que el programa de **licenciatura en psicología** **había sido re-acreditado por un periodo de 5 años más.**

Por lo que la coordinación de psicología hace un

*Reconocimiento
y
Agradecimiento*

**a toda la comunidad de la FA.CI.CO.
por el apoyo brindado a este evento,
cabe mencionar que tan solo el**

10%
de las **escuelas de psicología** de nuestro país
tienen dicho reconocimiento.

